

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6488 *Resolución de 26 de enero de 2023, de la Entidad Local Menor de Valdesalor (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 246, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos, en los casos y de acuerdo con lo previsto en las bases, el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Corporación.

Valdesalor, 26 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Susana Bermejo Pavón.